

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, JUEVES 13 DE MAYO DE 1948

NUMERO 10.594

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto No 109 de 7 de Mayo de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resoluciones Nos. 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759 y 1760 de 24 de Abril de 1948, por las cuales se expiden Cartas de Naturaleza.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Segunda

Resoluciones Nos. 69 y 70 de 17 de Abril de 1948, por las cuales se aprueban unas resoluciones.

Ramo Marina Mercante

Resueltos Nos. 1643 y 1644 de 12 y 14 de Abril de 1948, respectivamente, por los cuales se conceden permisos especiales.

MINISTERIO DE TRAB., PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decretos Nos. 453 y 454 de 30 de Abril de 1948, por los cuales se hacen un ascenso y nombramientos.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 109

(DE 7 DE MAYO DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en la Intendencia General del Cuerpo de Policía Nacional.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Everardo N. Torres, oficial de 3ª categoría al servicio de la Intendencia General del Cuerpo de Policía Nacional, en reemplazo del señor Patricio Oscar Vives, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

Ministerio de Relaciones Exteriores

EXPIDENSE CARTAS DE NATURALEZA

RESOLUCION NUMERO 1754

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1754.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista la solicitud que ha hecho al Órgano Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, el señor Leo Himmerfarb, natural de Checoslovaquia, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño; y en atención a que los documentos que obran en el expediente respectivo demuestran que se han llenado las formali-

dades constitucionales y legales sobre la materia,

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Definitiva a favor del señor Leo Himmerfarb.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

RESOLUCION NUMERO 1755

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1755.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista la solicitud que ha hecho al Órgano Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, el señor José Manuel Campbell, natural de Chile, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño; y en atención a que los documentos que obran en el expediente respectivo demuestran que se han llenado las formalidades constitucionales y legales sobre la materia,

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Definitiva a favor del señor José Manuel Campbell.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

RESOLUCION NUMERO 1756

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1756.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista la solicitud que ha hecho al Órgano Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, el señor

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Editada por el Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

Saleno de Barrera.—Tel. 2647 y 2496-B.—Apartado Postal N° 461

TALLERES:

Imprenta Nacional.—Saleno de Barrera.

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 88

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítense en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

José Antonio Guitián Pérez, natural de España, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño; y en atención a que los documentos que obran en el expediente respectivo demuestran que se han llenado las formalidades constitucionales y legales sobre la materia.

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Definitiva a favor del señor José Antonio Guitián Pérez.
Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

RESOLUCION NUMERO 1757

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1757.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista la solicitud que ha hecho al Organo Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, el señor Kuti Ferencz, natural de Hungría, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño; y en atención a que los documentos que obran en el expediente respectivo demuestran que se han llenado las formalidades constitucionales y legales sobre la materia.

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Definitiva a favor del señor Kuti Ferencz.
Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

RESOLUCION NUMERO 1758

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1758.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista la solicitud que ha hecho al Organo Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, la señora

Chibolet R. Abadi de Dabah, natural de Persia, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameña; y en atención a que los documentos que obran en el expediente respectivo demuestran que se han llenado las formalidades constitucionales y legales sobre la materia.

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Definitiva a favor de la señora Chibolet R. Abadi de Dabah.
Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

RESOLUCION NUMERO 1759

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1759.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista la solicitud que ha hecho al Organo Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, el señor John Herbert, natural de Rumania, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño; y en atención a que los documentos que obran en el expediente respectivo demuestran que se han llenado las formalidades constitucionales y legales sobre la materia.

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Definitiva a favor del señor John Herbert.
Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

RESOLUCION NUMERO 1760

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1760.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista la solicitud que ha hecho al Organo Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, la señora Marta Siebe de Kandler, natural de Alemania, para que se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameña; y en atención a que los documentos que obran en el expediente respectivo demuestran que se han llenado las formalidades constitucionales y legales sobre la materia.

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Definitiva a favor de la señora Marta Siebe de Kandler.
Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

Ministerio de Hacienda y Tesoro**APRUEBANSE UNAS RESOLUCIONES****RESOLUCION NUMERO 69**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 69.—Panamá, 17 de abril de 1948.

Vistos:

El Gobernador de la Provincia de Veraguas, Administrador de Tierras y Bosques, remite a esta Superioridad, para su estudio, su Resolución N° 16, de 9 de marzo próximo pasado, por la cual adjudica, en gracia, a Pacífica Ureña de Zeballos, Iluminada Zeballos de Avila, Pablo Zeballos Jr., Clemente Zeballos, Sergio Zeballos y Epaminondas Zeballos, de generales conocidas en este expediente, un globo de terreno ubicado en el distrito de Santiago, denominado "El Pajonal", de una extensión superficial de cuarenta y una hectáreas con tres mil cincuenta metros cuadrados (41 Hts. 3050 M2) y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Eloy González; Sur, Marcelino Osorio M. y camino de La Guaca; Este, camino de La Guaca, y Oeste, Marcelino Osorio M. y José M. Castillo.

La adjudicación de este terreno se hizo en pro indiviso, y en la forma siguiente:

Para Pacífica Ureña de Zeballos, mayor, jefe de familia	10 Hts.	
Para Iluminada Zeballos de Avila, mayor, jefe de familia	6 "	
Para Pablo Zeballos Jr., mayor, jefe de familia	7 "	3050 M2.
Para Clemente Zeballos, mayor, jefe de familia	6 "	
Para Sergio Zeballos, mayor, jefe de familia	6 "	
Para Epaminondas Zeballos, mayor, jefe de familia	6 "	
Total	41 "	3050 M2.

Del estudio que se ha hecho al respectivo expediente, se observa que la solicitud fue acompañada de dos copias heliográficas del plano del terreno; que el Informe del Agrimensor Oficial que efectuó la mensura está ratificado ante un Juez; que las declaraciones recibidas a los testigos presentados prueban la adjudicabilidad del terreno que se solicita, y el derecho que le asiste a los peticionarios para adquirirlo en gracia; que el edicto del caso fue fijado en el despacho de la Gobernación de Veraguas y en la Alcaldía de Santiago, y publicado en la Gaceta Oficial, por una sola vez, el día 24 de noviembre de 1947.

Por las consideraciones que se dejan externadas, se considera que la tramitación de este negocio se ha hecho de acuerdo con lo que disponen los artículos 161 del Código Fiscal, y 79 de la Ley 52 de 1938. En consecuencia.

SE RESUELVE:

Aprobar la anterior resolución dictada por el

Gobernador de Veraguas, por hallarse correcta. Notifíquese, devuélvase y publíquese.

VICTOR M. SILVA E.,

Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Aura M. Ruiz,
Secretaria ad-hoc.

RESOLUCION NUMERO 70

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 70.—Panamá, 17 de abril de 1948.

Vistos:

Para su estudio, ha subido a esta Sección, precedente de la Gobernación de Chiriquí, el expediente que contiene la solicitud presentada, por el señor Abraham Telembi Pérez, abogado de esa localidad, como apoderado legal del señor William Turner Jr., de calidades conocidas, para que se le adjudique a su poderdante, a título de compra, un lote de terreno situado en el lugar denominado "Tizingal", jurisdicción del distrito de Bugaba, de una superficie de cuatro hectáreas, ocho mil setecientos sesenta metros cuadrados (4 Hts. 8760 M2), y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de Tizingal a Paso Ancho; Sur, y Este, propiedad de Monte Fulleton, quebrada sin nombre de por medio; y Oeste, predio de César Romero.

Como de lo actuado se desprende que se ha dado exacto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 de la ley 29 de 1925, y 3º de la ley 62 de 1938, el suscrito Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

RESUELVE:

Aprobar en todas sus partes la resolución N° 5, de 5 de marzo pasado, venida en consulta, expedida por el Gobernador, Administrador de Tierras y Bosques de Chiriquí, por ajustarse a la ley.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

VICTOR M. SILVA E.,

Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Aura M. Ruiz,
Secretaria ad-hoc.

CONCEDENSE PERMISOS ESPECIALES**RESUELTO NUMERO 1643**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1643.—Panamá, abril 12 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

RESUELVE:

Concédese permiso especial a la nave nacional denominada "Nuevo Panamá", de propiedad de

"Santa Beatriz S. A." con Patente de Navegación N° 784, para que pueda efectuar un viaje al Puerto Interior de Taboga, Provincia de Panamá, en el acarreo de materiales consignados al Muelle Oficial de dicho lugar.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1644

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1644.—Panamá, 14 de abril de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Concédesse permiso especial a la nave denominada "Lucy Lee", del porte de 6.47 toneladas brutas, de registro norteamericano y matrícula en la Zona del Canal de Panamá, para que por el tiempo de noventa (90) días contados a partir de la fecha, pueda dedicarse a la pesca del tiburón, bajo arriendo a la empresa panameña denominada "Pesquería Porfirio Saiz, con Patente General N° 431.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

ASCENSO Y NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 453 (DE 30 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en el Hospital José Domingo de Obaldía.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se asciende al doctor Gonzalo González Ruiz, de Médico Asistente, en el Hospital José Domingo de Obaldía a Jefe de Clínica, con sueldo mensual de B. 225.00.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

DECRETO NUMERO 454 (DE 30 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se hacen unos nombramientos en el Centro Vocacional "Justo Arosemena".

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se hacen los siguientes nombramientos en el Centro Vocacional "Justo Arosemena".

Alcides Guzmer, Maestro de Educación Física en reemplazo del señor Bernardino Guerrero.

Reimunda Julio, Lavandera en reemplazo de Adagilsa Ester Acuña; y,

Amparo Amor, Secretarío Contador.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los Documentos presentados al Diario del Registro Público el día 8 de Septiembre de 1947

As. 5702. Escritura N° 18 de 22 de Febrero de 1935, de la Notaría del Circuito de Veraguas, por la cual se adiciona la escritura a que se refiere el asiento 2898 del Tomo 35 del Diario.

As. 5703. Escritura N° 991 de 6 de Septiembre de 1947 de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual José La Penta constituye hipoteca a favor de la Caja de Ahorros sobre una finca de su propiedad situada en este Distrito, y también anticresis, sobre la misma finca.

As. 5704. Escritura N° 1858 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual el Gobierno Nacional, vende a Rosa Rojas de Blanchard, un lote de terreno situado en el Corregimiento de Pacora Provincia de Panamá.

As. 5705. Escritura N° 992 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Margarita Maria Arjona de Vallarino y otra, constituyen hipoteca y anticresis a favor de la Caja de Ahorros sobre una finca de su propiedad situada en las Sabanas de esta ciudad.

As. 5706. Escritura N° 2140 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Lionel Agnew y otra, venden a Pedro Nugent Fontenelle, una finca situada en este Distrito.

As. 5707. Escritura N° 1850 de 5 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual se protocoliza un contrato celebrado entre la Caja de Seguro Social y la Universidad de Panamá.

As. 5708. Escritura N° 347 de 4 de Septiembre de 1947, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual Juan Manuel Araoz Junior constituye hipoteca y anticresis a favor del Banco de Chiriquí, sobre una finca situada en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

As. 5709. Escritura N° 1890 de 4 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Luis Salvador declara cancelada una hipoteca consti-

tuida a su favor por Teresa de Jesús Navarro, hipoteca esta que pesa sobre una finca situada en este Distrito.

As. 5710. Contrato de Carros, entre Smoot y Paredes S. A., sobre tres carros (buses), Marca Chevrolet verificado el 29 de Agosto de 1947, y referenciado por el Certificado N° 330 de 6 de Septiembre de 1947 de la Alcaldía Municipal de Panamá.

As. 5711. Escritura de Venta de 28 de Agosto de 1947, otorgada ante W. H. Gilfert, Oficial Mayor del Condado de Hudson, Estado de New Jersey, por la cual la Arnold Bernstrin Steamship Corporation, vende a la Sociedad Armadora Valenciana S. A., una nave de acero denominada Oribis.

As. 5712. Escritura N° 1783 de 26 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Raúl de la Guardia Junior, vende a Julio Ernesto Sosa una fábrica de "Bay-rum Michensen", situada en esta ciudad.

As. 5713. Escritura N° 37 de 19 de Agosto de 1947, de la Notaría del Circuito de Bocas del Toro, por la cual se admite un nuevo socio en la sociedad denominada "Surgeon Hermanos", y se declara sin valor alguna la escritura N° 19 de 20 de Mayo de 1947 otorgada ante esta misma Notaría.

As. 5714. Escritura N° 414 de 5 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera del Circuito de Colón, por la cual el Banco de Colón y Aribal Jorge Galindo y otra, celebran un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticrética sobre una finca de su propiedad situada en la ciudad de Colón.

As. 5715. Escritura N° 1867 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Maximiliano Arosemena vende un lote de terreno situado en las Sabanas de esta ciudad a Robert Hudson Beecher, y este constituye hipoteca sobre dicho lote de terreno a favor del vendedor.

As. 5716. Diligencia de sustitución de fianza de costas de 8 de Septiembre de 1947, del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, por la cual Horacio Clare Jr., hipoteca la parte que le corresponde en una finca situada en las Sabanas de esta ciudad a favor de Kewalram Shahani, para garantizar las costas que puedan causarse con el juicio ordinario propuesto por el mencionado Horacio Clare Jr., contra el demandado Kewalram H. Shahani.

As. 5717. Escritura N° 2043 de 23 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Edward Holness, vende una finca de su propiedad situada en este Distrito a Alberto Díaz López.

As. 5718. Escritura N° 2149 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual el Gobierno Nacional, vende a la menor Aurora Garrido, un globo de terreno situado en el Corregimiento del Llano, Distrito de Chepo Provincia de Panamá.

As. 5719. Escritura N° 2148, de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Nydia Endara declara cancelada una hipoteca constituida a su favor por Hermelinda Canales Pérez, hipoteca esta que pesa sobre una finca situada en este Distrito.

As. 5720. Escritura N° 2150 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza un documento de la sociedad denominada Kol Shearith Israel.

As. 5721. Escritura N° 349 de 5 de Septiembre de 1947, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual Gilberto Pino B., constituye hipoteca y anticresis sobre una finca de su propiedad situada en el Distrito de Bugaba Provincia de Chiriquí, a favor del Banco de Chiriquí.

As. 5722. Escritura N° 14 de 18 de Febrero de 1948, de la Notaría del Circuito de Bocas del Toro, por la cual el Municipio de Bocas del Toro vende a Arturo Secundino López, un lote de terreno situado en la ciudad de Bocas del Toro.

As. 5723. Escritura N° 1865 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual

Luis José Arjona confiere poder general a Raquel Arjona viuda de Varela.

HUMBERTO ECHEVERRIS V.
Registrador General

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

A los interesados en líneas de construcción, se

HACE SABER:

Que la Línea de Construcción, para edificaciones, reparaciones, adiciones, reconstrucciones, etc., en las ciudades de Panamá y Colón de conformidad con el Decreto Ejecutivo número 687 de 11 de Octubre de 1944, es señalada única y exclusivamente por la Sección de Caminos, Calles y Muelles del Ministerio de Obras Públicas y en el Interior de la República por las personas en quienes dicha Sección de Caminos delegue esta facultad. En consecuencia ninguna otra Autoridad Nacional, Provincial o Municipal puede hacerlo. Las construcciones que se lleven a cabo sin la aprobación de la Sección de Caminos serán suspendidas hasta tanto cumplan con los requisitos que determina la Ley y las personas responsables de la iniciación de los trabajos sin la autorización correspondiente serán sancionadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los interesados podrán obtener en la Oficina de Venta de Especies Venales, un folleto que contiene las Leyes y Decretos relativos a la materia, dictados hasta el 8 de Diciembre de 1946, mediante el pago de un balboa (B/. 1.00).

FRANCISCO J. MORALES.
Ingeniero Jefe de la Sec. de Caminos, Calles y Muelles.

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor, al público,

HACE SABER:

Que en la solicitud hecha por Julieta de la G. de Estrépeaut, para obtener autorización judicial a efecto de vender bien de sus menores hijos, se ha señalado las horas legales del día dos de junio del corriente año, para que tenga lugar en este tribunal, mediante los trámites del caso, el remate del siguiente bien:

"Las dos cuartas partes que pertenecen a sus menores hijos Roberto Antonio y Aminta Estrépeaut de la Guardia, de la finca número 7990, inscrita al folio 480, tomo 264, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, que consiste en lote de terreno 512 de la manzana 5 que perteneció a la finca "El Cangrejo", ubicado en esta ciudad, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Noreste, lote 513, 514, 515 y 516, Sureste, Callejón Primero, Suroeste, lote 511 y Noroeste, Avenida Duque. Medidas: Partiendo del punto Y del lote 511, se miden 22 metros 30 centímetros sobre la casante de la Avenida Duque, hasta el punto Z; de este punto se miden 72 metros 30 centímetros hasta el punto 6; de este punto se miden 21 metros 20 centímetros a lo largo del Callejón Primero hasta el punto 5; y de este punto se miden 62 metros 50 centímetros hasta el punto de partida Y. Esta finca tiene un área total de 1,408 metros cuadrados".

La base del remate es el valor de novecientos mil ochenta balboas (B/. 14,080.00) y no se admitirá postura que no cubra por lo menos esta suma.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en este Juzgado el cinco por ciento (5%) de la base del remate.

Hasta las cuatro de la tarde se oirán las propuestas que se hagan y desde esa hora, hasta las cinco de la tarde se oirán las pujas y repajas y se adjudicará el bien en remate al mejor postor.

Por tanto, se fija el presente aviso en favor público de la Secretaría a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario,

Raúl Díaz López G.

L. 4347

(Única publicación)

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutivo, al público,

HACE SABER:

Que en la solicitud hecha por el señor Mariano Sosa C., para que se venda un bien de propiedad de Marcelina Charris de Ward, se ha señalado las horas legales del día veinticuatro de junio próximo venturo para que tenga lugar, mediante los trámites del caso, el remate del siguiente bien que pertenece a la señora Marcelina Charris de Ward:

"Finca número 3922, inscrita al folio 276, del tomo 474 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Colón, y que consiste en lote de terreno marcado con el número 92 de la Urbanización Buenavista y casa de dos pisos de madera y techo de hierro acanalado sobre el construida, la cual mide 10 metros de frente por 12 metros de fondo, ocupando una superficie de 120 mts.2 y lindando por sus cuatro costados con terreno desocupado del mismo lote en que está construida, situados en el distrito de Colón, Provincia de Colón. Linderos: Norte, lote número 93; Sur, lote número 91; Este, calle C y calle segunda, Oeste, carretera Transistmica. Esta finca tiene una superficie de 1.053 metros con 33 decímetros cuadrados".

Servirá de base para la subasta la suma de seiscientos balboas (B/. 600.00) y no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en este Juzgado el cinco por ciento (5%) de la base del remate.

Hasta las cuatro de la tarde se oirán las propuestas que se hagan, y desde esa hora, hasta las cinco de la tarde, se oirán las pujas y repujas que se hagan.

Por tanto se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario,

Raúl Gmo. López G."

L. 4366

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 7

El suscrito Gobernador, Encargado del Ramo de Tierras y Bosques de la Provincia de Los Santos, al público,

HACE SABER:

Que el señor Gerardo A. de León, apoderado especial del señor José de los Reyes Castellero, ha solicitado para este título de plena propiedad, por compra a la Nación, del globo de terreno denominado "La Carpa" ubicado en el Distrito de Los Santos, Provincia del mismo nombre, de tres mil ciento trece m.c. de superficie, dentro de los siguientes linderos: Norte, carretera a la playa de La Honda; Sur, predio de Azaul y Angela Sáenz; Este, terreno de los hermanos Sáenz; Oeste, carretera de Los Santos a Guararé.

Y, para que todo el que se crea perjudicado haga valer sus derechos en tiempo oportuno, fijo este edicto en lugar visible de este Despacho, una copia se le envía al señor Alcalde de Los Santos para lo de su deber y otra se le entrega al interesado para que lo haga publicar por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial.

Las Tablas, 29 de Abril de 1948.

El Administrador de Tierras y Bosques,

ROMUALDO ALEMAN.

El Oficial de Tierras y Bosques, Srto. Ad-hoc.

Octavio Villalaz.

(Tercera publicación)

EDICTO NUMERO 6

El suscrito Gobernador de la Provincia de Panamá, Administrador de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Marcelino Blanco, ha solicitado a esta Administración, en su propio nombre y en el de sus menores hijos Ana Julia, Zenaida Alicia y Diego Alcides Blanco, la adjudicación gratuita de un globo de terreno

baldío nacional, ubicado en el caserío Los Potreros, Distrito de Arraiján, de una extensión superficial de veinticuatro hectáreas con seiscientos setenta y dos metros cuadrados (24 Hts. 672m2), dentro de los siguientes linderos:

Norte, Zoilo Zerna;

Sur, Manuel Vásquez, camino viejo de Chapala y camino a Nuevo Emperador;

Este, Pablo Zerna; y

Oeste, Francisco Monroy, tierra nacional y Quebrada Domingo.

Este globo de terreno está dividido en dos lotes por el camino de Nuevo Emperador, así:

Lote N° 1.—Extensión superficial de veintidós hectáreas con nueve mil veinticuatro metros cuadrados (22 Hts. 9024 m2), cuyos linderos son:

Norte, Zoilo Zerna;

Sur, Manuel Vásquez y camino a Nuevo Emperador;

Este, Pablo Zerna y

Oeste, Francisco Monroy y quebrada Domingo.

Lote N° 2.—Tiene un área de una hectárea con mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (1 Hta. 1648 m2), comprendido dentro de los linderos siguientes:

Norte, camino a Nuevo Emperador;

Sur y Este, camino viejo de Chapala y

Oeste, tierras nacionales.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Arraiján, por treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos, los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado a las ocho de la mañana del día veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Gobernador, Admor. Prov. de Tierras,

G. TAPIA C.

El Secretario,

Ismael Antadillas Jr.

L. 4267

(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá, al público,

HACE SABER:

Que en la solicitud hecha por Eloísa Lozano vda. de Cajar y otros, para que se practique una inspección ocular en la finca *Cabobré*, perteneciente en común, situado en el Corregimiento de Pacora, jurisdicción de este Distrito, descrita en el Registro Público con el número 3199, e inscrita al folio 248, tomo 60 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, que en mayoría poseen los señores Eloísa Lozano viuda de Cajar, Yolanda Narcisca Cajar de Rodgers y de Josefa Ester, Victoria Eloísa, César Mario, Mario Horacio y Mario Tristán Belisario Cajar, se ha señalado el día veintidós de junio próximo venturo para que se efectúe dicha inspección ocular, con el fin de establecer la cabida de la finca mencionada, diligencia que ha de iniciarse a las nueve de la mañana.—La finca referida aparece en el Registro Público, con el número 3199, e inscrita al folio 248, tomo 60 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, finca que tiene los siguientes linderos registrados: "Por el Norte, las cimas más altas de la Cordillera de Pacora; por el Este, las tierras de la Hacienda "Palo Blanco" de propiedad de don Manuel Espinosa B., las tierras del Perú, pertenecientes a los sucesores de Luis Mata Durán y las de "Buena Vista", de Mateo Simons y otros; por el Sur, con parte de la hacienda "Piñuelita", propiedad de los herederos de Fernando de Alba y por el Oeste, con parte de la misma hacienda y las tierras de "Las Lomas", pertenecientes a dichos herederos y con las de la hacienda "Utiwé", que son de Francisco Villalobos y parientes".

Por tanto, se cita a todos los colindantes de la finca Cabobré y a las demás personas interesadas para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio.

Panamá, siete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez,

El Secretario,

OCTAVIO VILLALAZ.

Raúl Gmo. López G.

L. 4288

(Tercera publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Jueves 13 de mayo de 1948.

CUADRO Nº 444 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1947

Julio Anzola S. A., máquina perforadora para pozos, etc., 4 bultos de Nueva York por	341
Moisés Cattán V., cebollas 75 bultos de Nueva York por	233
Casa Ahfú S. A., harina de trigo 100 bultos de Nueva York por	875
Casa Ahfú S. A., útiles de hierro esmaltado para uso domésticos 20 bultos de Nueva York por	301
Roberto A. Cowes, velocípedos para niños 2 bultos de Nueva York por	53
Casa Espino, platos de sopa de aluminio 4 bultos de Nueva York por	69
Isaac Brandon y Bros. Inc., whisky "Spey Rayol" 207 bultos de Londres por	2.278
Antonio A. González, figuras de barro para bebenes 2 bultos de Barcelona por	27
American Supply Co., desinfectante 26 bultos de Nueva York por	374
Felicia Chen de Chen, La Victoria, blusas navales de algodón 16 bultos de Nueva York por	1.637
Tropical Paint Co Inc., papel de lija 6 bultos de Nueva York por	526
Luis F. Pérez, artículos de vidrio usos domésticos 93 bultos de Nueva York por	338
Jesús Gargallo C., camisas, pantalones de algodón; sweaters 1 bulto de Nueva York por	794
National Distillers S. A., tubería de cobre y válvulas etc., de latón met. de Nueva York por	274
Alfred Pollak, canela de Ceylán 5 bultos de Nueva York por	225
The Wholesale Tire y Supply Co., alimento para aves y forraje para ganado 225 bultos de Nueva Orleans por	1.203
M. H. Bulter, cartón asfaltado y clavos para techos 18 bultos de Nueva York por	35
Cia. Panameña de Aceites S. A., cajetas para rafinadas de empacar manteca 216 bultos de Nueva Orleans por	2.978
Agencias Pan Americanas S. A., motores marinos 2 bultos de Nueva Orleans por	180
Cardoze y Lindo S. A., tractor de grúas completo con cuchilla 4 bultos de Nueva Orleans por	9.224
Cardoze y Lindo S. A., tractor de grúas completo con cuchillas etc., 3 bultos de Nueva Orleans por	3.370
Cardoze y Lindo S. A., repuestos para motor diesel, motores diesel 2 bultos de Nueva York por	515
Horna Hnos., galletas de dulce 20 bultos de Nueva Orleans por	194
Almacén Eléc. Edison, alambre de cobre aislado 13 bultos de Nueva York por	1.408
Jesús Domingo Varela, machetes para agricultura 15 bultos de Liverpool por	863
M. Espinosa, jabalina 1 bulto de Nueva York por	183

Rodolfo Barraza, botellas de vidrio; botellas de vidrio biberón de Nueva York por	742
Aroeléctrica S. A., accesorios para instalaciones eléctricas 22 bultos de Nueva York por	602
F. Icaza y Cia., repuestos para tractores 1 bulto de Nueva Orleans por	1.705
Aroeléctricas S. A., interruptores eléct. 25 bultos de Nueva York por	161
Rockgas. C. A. Muller, rockgas; válvulas 187 bultos de Los Angeles por	1.046
Casa Ahfú S. A., palas de hierro 50 bultos de Nueva York por	625
Casa Ahfú S. A., servilletas de papel 20 bultos de Nueva York por	138
Alejandro Arze T., novillos gordos en pie 114 bultos de Corinto por	4.971
Rafael Halphen P., galletas de soda y dulces 45 bultos de Nueva Orleans por	457
Ana Wong de Tam, herramientas para mecánicos 2 bultos de Nueva York por	210
Pan American Agencies S. A., auto Plymouth motor Nº p-15-562904, 1 bulto de Nueva York por	1.070
Ferretería Tam, herramientas para artesanos 4 bultos de Nueva York por	191
Hasmo S. A., llantas para carros y camiones 30 bultos de Los Angeles por	464
Hasmo S. A., llantas para autos 80 bultos de Los Angeles por	1.492
Manuel E. Melo, tetracloratone (insecticida para plantas) 20 bultos de Nueva York por	1.267
Nassim Alcalay, tejidos de algodón 1 bulto de Nueva York por	443
Vinícola Licorera S. A., repuestos para automóviles 7 bultos de Nueva York por	204
M. I. Osorio, R. G. de Paredes, tachuelas para calzados 14 bultos de Nueva York por	309
Almacén Blanca de Nieve, avena machacada; harina de trigo preparada 52 bultos de Nueva Orleans por	332
Imprenta Hernández, papel para imprimir 5 bultos de Nueva York por	355
J. C. Henríquez, hule para mesas 6 bultos de Nueva Orleans por	612
Carlos Pérez y Co Ltda., vidrio sin pulir de ventana 8 bultos de Nueva York por	107
Pan American Orange Crush, cebollas frescas 300 bultos de Nueva York por	906
J. M. Lombardo Ayala, líquido capriapepeico digestivo; etc., 7 bultos de Nueva York por	384
Eugenio Chan, uvas 60 bultos de San Francisco por	324
Cia. Panagráfica S. A., partes de repuestos para tractores agrícolas 9 bultos de Nueva York por	1.495
Smoot y Co., partes para automóviles 2 bultos de Nueva York por	543
Editorial La Moderna, papel ordinario para libros 125 bultos de Nueva York por	3.064
Almacenes Martínez S. A., cemento blanco 844 bultos de Houston, Texas por	1.253
Paul J. Kiener, queso 42 bultos de Copenhagen por	1.509
Elías Pérez, regulador Gesteira; ventre libre 4 bultos de Nueva York por	192
Mauricio Sittón, repuestos para maquinaria beneficiar café 1 bulto de Londres por	118
S. de Obaldía Cia., vajillas de loza 1 bulto de Nueva Orleans por	48

CUADRO Nº 445 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1947

Casa Chen, galletas dulces Dorothea; etc., 65 bultos de Nueva Orleans por	911
Casa Chen, avena machacada y artículos de loza etc., 65 bultos de Nueva Orleans por	311

Aristides Romero, telas de mantos, sobrecamas, elástico de algodón 1 bulto de Nueva Orleans por

Aristides Romero, zapatos para hombres, niños y señoras 3 bultos de Nueva Orleans por

Jardin Atlas S. A., ron "carley's rayol" y "planter punch" 40 bultos de Kingston por

Jardin Atlas S. A., ron "carley's rayol" y "planters punch" 10 bultos de Kingston por

Miguel Sastre, repuestos para maq. contra-fuerzas de fibra etc., 14 bultos de Nueva York por

Panamá Auto S. A., acumuladores eléc. para autos 42 bultos de Nueva York por

Odoardo Torraza, baterías secas para teléfonos 1 bulto por

Almacén Enrique S. A., sartenes, baldes y tinacos de hierro galv. 22 bultos de Nueva York por

Enrique Halphen Cº, alambres de púas 200 bultos de Nueva York por

David Moreno, jabón germicida, cáps. tabl. medicinal etc., 8 bultos de Nueva York por

Cia. Mayorista S. A., balanzas de hierro completas 31 bultos de Nueva York por

Cervecería Nacional S. A., tapas coronas litografiadas corcho metal 200 bultos de Nueva York por

Continental Imp. Exp. Grobman y Fishman Ltda., instrumentos de música 1 bulto de Amsterdam por

Ezra Dabah y Cº, mantasucia de algodón; tejidos de rayón 12 bultos de Nueva York por

Enrique Simhon, zapatos de cuero 5 bultos de Nueva York por

Armando Pallais, sillas de madera; mesa de porcelana; etc., 4 bultos de Nueva York por

Paul Halper, discos de papel de lija 5 bultos de Nueva Orleans por

Central de Lecherías, mantequilla 46 bultos de Nueva York por

El Electrón, bañaderas de hierro esmaltado; etc., 10 bultos de Nueva York por

Paul Kiener, ollas de hierro fundido 6 bultos de Copenhague por

Clima Ideal S. A., relojes eléctricos; cocinas eléctricas; etc., 41 bultos de Nueva York por

Frutería Pacifico, galletas sin dulce y con dulce 20 bultos de Liverpool por

Clay Products, equipo de acondicionamiento de aire 2 bultos de Nueva York por

C. G. de Haseth y Cº, jarabe pectoral Co-cillana; sibilin; etc., 17 bultos de Nueva York por

C. G. de Haseth y Cº, manita; mana; citrato magnesio; etc., 10 bultos de Génova por

C. G. de Haseth y Cº, teteros (mamaderas) 20 bultos de Nueva York por

Clima Ideal S. A., relojes eléctricos; estufas eléctricas; etc., 58 bultos de Nueva York por

Cia. Avila S. A., saga de algodón 5 bultos de Nueva York por

Cia. Avila S. A., palas de hierro 42 bultos de Nueva York por

Singer Sewin Machine Cº, motociciclo y accesorios 1 bulto de Londres por

Guillermo Samudio, repuestos para automoviles 3 bultos de Nueva Orleans por

Drugueria Miguel Arbaiza, pastillas para la tos; gotas medicinales; etc., 9 bultos de Nueva Orleans por

Cecil Abrahams, camioneta Ford motor N° BB18-5543270, 1 bulto por

Cecil Abrahams, pianos usados 2 bultos por

Casa Chen, M. M. Chen de Chen, jamones cocidos en latas; etc., 11 bultos de Copenhague por

Cia. Kito Chen S. A., papas frescas 20 bul-

tos de Nueva York por 71

Cia. El Aguila S. A., cemento Portland 1000 bultos de Nueva York por 765

Pan American O. Crush, aceite comestible Escudo 225 bultos de Cutuco. La Unión por 3.575

Constructora Martinz S. A., repuestos para compresor de aire; etc., 7 bultos de Nueva York por 1.097

Agencia Renaat, tetracoloruro de carbono 1 bulto de Nueva York por 73

Farmacia Internacional, sondas de goma; articulos de goma; etc., 2 bultos de Nueva York por 217

Mizrachi y Zardon Ltda., galletas de soda y finas 5 bultos de Londres por 304

Esteban García, cebollas amarillas 50 bultos de Nueva York por 170

Casa Chen M. M. Chen de Chen, goma de mascar 15 bultos de Nueva York por 404

Union Oil Cº of California, aceite lubricante 18 bultos de Willbridge, Oregon por 459

A. Toussieh y Cº, bolsas de papel kraft 150 bultos de Nueva Orleans por 1.037

George Novey, cemento gris Portland 4000 bultos de Nueva York por 3.319

CUADRO N° 446 DE 24 DE DICIEMBRE DE 1947

Sasso y Cº S. A., agendas para médicos 3 bultos de Nueva York por 169

Juliao y Cº Ltda., uniones para tuberia; llaves para tuberia; etc., 4 bultos de Nueva York por 131

Jaime Casanovas Padrós, cigarrillos Legitimidad 50 bultos de La Habana por 11.614

Arias y Cº, triciclos; refrigeradoras etc., 26 bultos de Nueva York por 2.054

Cardoze y Lindo S. A., repuestos para tractor Caterpillar; etc., 12 bultos de Nueva Orleans por 800

Casa Ahfú S. A., cebollas frescas 50 bultos de Nueva York por 170

Mariano Arosemena y Cº, cintas para máquinas de escribir; etc., 2 bultos de Nueva York por 295

Ernesto Sierra, accesorios para cañerías 3 bultos de Los Angeles por 341

M. I. Osorio y Cº, rastrillos; azadas 24 bultos de Nueva York por 123

Cia. Kito Chen S. A., guisantes; piña en latas; alpiste; etc., 55 bultos de San Francisco por 308

Cia. Kito Chen S. A., pasta de tomate 75 bultos de San Francisco por 534

Panama Furniture Cº, cemento Portland 4000 bultos de Nueva York por 3.067

Servicios de Autos Omphroys, refrigeradoras eléctricas 15 bultos de Nueva York por 2.326

Casa Chen, cebollas amarillas pequeñas 200 bultos de Nueva York por 500

Servicio de Autos Omphroys, refrigeradoras 10 bultos de Nueva York por 1.303

Casa Sport, muebles de mimbres 12 bultos de Hong Kong por 358

Felicia Chen de Chan, drill de algodón 1 bulto de Nueva Orleans por 418

Kelvix S. A., lavadoras eléctricas 30 bultos de Nueva Orleans por 4.158

Kelvix S. A., refrigeradoras comerciales 3 bultos de Nueva Orleans por 881

Casa Sport S. A., palas de hierro 24 bultos de Nueva York por 315

Cia. Elias Angel, camisas de rayón para hombres; etc., 2 bultos de Nueva York por 1.163

Rafael Halphen Pitti, papel higiénico 75 bultos de Nueva York por 453

David Angel, tejidos de seda artificial 1 bulto de Nueva York por 404

Omphroys Auto Supply, repuestos para motonetas; pintura 2 bultos de Nueva York por 128